

ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL"

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019:

1. Situación económica general del país:

El Banco Central del Ecuador calcula que la economía ecuatoriana terminará con un decrecimiento del PIB. Lamentablemente los acontecimientos de octubre, ocasionaron pérdidas por entre \$700 millones y \$800 millones y este será el factor que determine el decrecimiento. Antes de octubre se esperaba que la economía ecuatoriana que pasa por un periodo difícil, termine en 0,2 %, pero esta meta se ha revisado a la baja.

Según señala el Banco Mundial, en Ecuador, ante la ausencia de ahorros fiscales, ha tratado de adecuar su economía a un contexto internacional desafiante contando con el apoyo de las instituciones internacionales. En este contexto, el país ha impulsado un programa de reformas dirigido a asegurar la sostenibilidad fiscal, fortalecer los fundamentos de la dolarización, impulsar la inversión privada y garantizar la protección social para los grupos más vulnerables.

Sin embargo, la discusión e implementación de estas reformas ha experimentado algunos desafíos, incluyendo la pandemia del COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo. Estos dos últimos problemas provocarán una importante contracción económica y el aumento de la pobreza.

La consolidación fiscal y el desarrollo del sector privado son fundamentales para avanzar hacia la estabilidad macroeconómica. El sostener y generar nuevas oportunidades de empleo es necesario para reducir la pobreza.

2. Cumplimientos de los objetivos previstos:

La compañía ha recibido el impacto de la crisis económica y política, no existen nuevos contratos ni ingresos percibidos inherentes a su objeto social; por ello, se buscó realizar durante el año 2018 y 2019 el proceso de fusión por absorción con las



compañías ZOGU y ELECDOR (esta última la absorbente); sin embargo, el proceso no finalizó dando como resultado la Resciliación de la escritura de fusión.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas.

Se han realizado el análisis y revisión financiera de los estados financieros simples y consolidados.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

En el ámbito legal, el año 2019 se ha mantenido siempre al día en sus permisos y licencias, ha cumplido sus obligaciones tributarias y con terceros.

En ámbito laboral, la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Del análisis detallado del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, puedo destacar lo siguiente:

5.1 Sobre los balances de la compañía:

Al cierre del ejercicio económico del 2019, de acuerdo a los balances y estado de resultados, podemos observar que existe una pérdida de USD 242.884; no existen ingresos ordinarios.

5.2 Sobre los balances consolidados de la compañía:

Al cierre del ejercicio económico del 2019, de acuerdo a los balances y estado de resultados consolidados, podemos observar que existe una utilidad de USD 1.115.863; los ingresos consolidados totalizan USD 1.250.739 y los Costos consolidados son de USD 944.070.

6. Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

En virtud del resultado arrojado para el ejercicio 2019; al existir pérdida, no es posible pronunciarse sobre las utilidades del ejercicio.



7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Se propone a la Junta plantear estrategias que permitan durante el ejercicio económico del año 2020, continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía con la finalidad de obtener ingresos y mantener operativa la compañía o evaluar propuestas respecto al cierre de la misma.

8. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:

Cúpleme informar que no existen equipos de cómputo utilizados por la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Quito, 12 de Junio de 2020



Juan Enrique Fernández
Gerente General

